



Resolución por la que se ofertan puestos vacantes para la elección de sus destinos iniciales a los funcionarios en prácticas del CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO (0700) del proceso selectivo correspondiente a la OEP 2023, convocado por Resolución de 4 de abril de 2024 (BOE del 15/04/2024).

Por Resolución de 30 de abril de 2025, de la Subsecretaría de Industria y Turismo (BOE 08/05/2025), se publicó la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Concluido el curso selectivo a que se refiere la base 3.2 de la Resolución de 4 de abril de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Industriales, el órgano responsable de la evaluación del curso selectivo ha elevado al órgano convocante su propuesta de declarar «Apto» a todos los aspirantes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado, esta Subsecretaría

RESUELVE:

Primero. Ofertar a los funcionarios en prácticas nombrados por Acuerdo del 13 de mayo de 2025, de la Subsecretaría de Industria y Turismo, los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en el anexo I a esta resolución.

Segundo. Los aspirantes deberán presentar su solicitud de destino de acuerdo con lo siguiente:

- a) Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que se incluye como anexo II a esta resolución.
- b) El plazo de solicitud termina a las **12:00 horas del viernes 3 de octubre de 2025**. Las solicitudes recibidas fuera de plazo se tendrán por no presentadas a los efectos del apartado cuarto de esta resolución.
- c) Las solicitudes se presentarán **por medios electrónicos a través de** <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos (EA0038840).

Tercero. De conformidad con el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, quienes obtuvieron plaza dentro del cupo de reserva de la base específica 2.b de la convocatoria del proceso selectivo, podrán solicitar la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas, por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas. Con esta finalidad,



deberán aportar junto con su solicitud de destino la documentación que acredite la necesidad de realizar esa alteración.

Cuarto. A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado o que, presentándola a tiempo, no soliciten plazas suficientes para obtener una de ellas, se les adjudicará destino en alguna de las plazas vacantes del anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto. La adjudicación de destinos se efectuará a la vista de las solicitudes presentadas según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con el artículo 26 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dicta el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO

P.D. LA SUBDIRECTORA GENERAL

(Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo. BOE 27/03/2025)

Nieves Aliagas Gil





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO I

Puestos ofertados a funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. Acceso libre

Nº de oferta	Centro Superior o Directivo. Unidad	Localidad	Código de puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento Específico
1	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA.	MADRID	5630092	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
2	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. S.G. DE ESTRATEGIA Y ECOSISTEMAS INDUSTRIALES	MADRID	5484214	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
3	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. S.G. DE ESTRATEGIA Y ECOSISTEMAS INDUSTRIALES	MADRID	5525370	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
4	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO-.S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. S.G. DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MADRID	3654288	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
5	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. S.G. DE EMPRENDIMIENTO Y PYME	MADRID	2623831	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
6	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. S.G. DE EMPRENDIMIENTO Y PYME	MADRID	972314	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
7	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. D.G. ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. S.G. DE AUTONOMÍA ESTRATÉGICA INDUSTRIAL	MADRID	5884599	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
8	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. D.G. ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. S.G. DE AUTONOMÍA ESTRATÉGICA INDUSTRIAL	MADRID	5884600	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10





Nº de oferta	Centro Superior o Directivo. Unidad	Localidad	Código de puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento Específico
9	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE PROGRAMAS INDUSTRIALES. UNIDAD DE APOYO.	MADRID	1452460	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	26	13.292,58
10	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE PROGRAMAS INDUSTRIALES. S.G. DE GESTION Y EJECUCION DE PROGRAMAS INDUSTRIALES, INNOVACION Y DIGITALIZACION.	MADRID	3210405	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
11	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE PROGRAMAS INDUSTRIALES. S.G. DE GESTION Y EJECUCION DE PROGRAMAS INDUSTRIALES, INNOVACION Y DIGITALIZACION.	MADRID	5431859	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
12	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE PROGRAMAS INDUSTRIALES. S.G. DE GESTION Y EJECUCION DE PROGRAMAS INDUSTRIALES, INNOVACION Y DIGITALIZACION.	MADRID	2753546	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE MATERIALES	26	13.292,58
13	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE PROGRAMAS INDUSTRIALES. S.G. DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROGRAMAS INDUSTRIALES, DE INNOVACION Y DIGITALIZACION.	MADRID	3250314	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
14	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE PROGRAMAS INDUSTRIALES. S.G. DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROGRAMAS INDUSTRIALES, DE INNOVACION Y DIGITALIZACION	MADRID	5884603	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
15	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. D.G. DE PROGRAMAS INDUSTRIALES. S.G. DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS	MADRID	5884602	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
16	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. DE PROGRAMAS INDUSTRIALES. S.G. PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS INDUSTRIALES	MADRID	4017749	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
17	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y TURISMO. S.G. DE OFICIALIA MAYOR Y ADMINISTRACION FINANCIERA	MADRID	5487444	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
18	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA, O.A., M.P. DIRECCION. DIVISION DE MAGNITUDES MECANICAS E INGENIERIA.	TRES CANTOS (MADRID)	5884601	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
19	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. S. DE E. CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO.	MADRID	5820708	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10





Nº de oferta	Centro Superior o Directivo. Unidad	Localidad	Código de puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento Específico
20	MINISTERIO DE CULTURA. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA, O.A. S.G. DE OBRAS.	MADRID	5437831	TÉCNICO / TÉCNICA	26	12.721,10
21	MINISTERIO DE DEFENSA. S. DE E. DE DEFENSA. D.G. DE ARMAMENTO Y MATERIAL. S.G. DE PROGRAMAS.	MADRID	5483317	JEFE / JEFA DE SERVICIO TECNICO	26	12.721,10
22	MINISTERIO DE DEFENSA. S. DE E. DE DEFENSA. D.G. DE ESTRATEGIA E INNOVACION DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA. S.G. DE PLANIFICACION, TECNOLOGIA E INNOVACION.	MADRID	5483319	JEFE / JEFA DE SERVICIO TECNICO	26	12.721,10
23	MINISTERIO DE DEFENSA. EJERCITO DE TIERRA. PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE RUEDA Nº 2.	CÓRDOBA	5434223	JEFE / JEFA DE SERVICIO TECNICO	26	12.721,10
24	MINISTERIO DE DEFENSA. EJERCITO DE TIERRA. PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE RUEDA Nº 2.	CÓRDOBA	5434226	JEFE / JEFA DE SERVICIO TECNICO	26	12.721,10
25	ENTES PUBLICOS. COMISIÓN DE NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA. DIRECCIÓN DE ENERGÍA. SUBDIRECCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA.	MADRID	5431938	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR	26	12.721,10
26	ENTES PUBLICOS. COMISIÓN DE NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA. DIRECCIÓN DE COMPETENCIA. S.G. DE CÁRTELES Y COMPETENCIA. Observaciones: REALIZARÁ SUS FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	MADRID	5490491	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR	26	12.721,10
27	MINISTERIO DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE PREVENCIÓN, PLANIFICACION Y EMERGENCIAS.	MADRID	5884045	JEFE/JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
28	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRATICA. DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID. AREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA.	MADRID	5724083	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
29	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRATICA. DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID. AREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA.	MADRID	5724084	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10





Nº de oferta	Centro Superior o Directivo. Unidad	Localidad	Código de puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento Específico
30	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA. AREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA.	TOLEDO	5724082	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
31	AGENCIAS ESTATALES. AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS. CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS.	MADRID	5261906	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
32	AGENCIAS ESTATALES. AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA. S.G. DE COORDINACION EN LA SEGURIDAD FERROVIARIA.	MADRID	5625375	TÉCNICO / TÉCNICA	26	12.721,10
33	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS (CEDEX). LABORATORIO DE GEOTECNIA.	MADRID	1647189	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	26	13.292,58
34	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO. INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A. DIRECCIÓN DEL INSTITUTO. S.G. DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.	MADRID	5438292	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
35	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO. INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A. DIRECCIÓN DEL INSTITUTO. S.G. DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.	MADRID	5885349	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
36	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO. S.DE E. DE ENERGIA. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ENERGÉTICA.	MADRID	5885345	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
37	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ENERGÉTICA. S.G. DE ENERGÍA NUCLEAR.	MADRID	5885346	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
38	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ENERGÉTICA. S.G. DE EFICIENCIA Y ACCESO A LA ENERGIA.	MADRID	3241164	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10





Nº de oferta	Centro Superior o Directivo. Unidad	Localidad	Código de puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento Específico
39	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ENERGÉTICA. S.G. DE PROSPECTIVA Y ESTADÍSTICAS ENERGÉTICAS.	MADRID	5885347	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
40	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ENERGÉTICA. S.G. DE PROSPECTIVA Y ESTADÍSTICAS ENERGÉTICAS.	MADRID	5885348	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
41	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGIA ELECTRICA.	MADRID	753713	JEFE/JEFA DE SERVICIO TÉCNICO	26	13.292,58
42	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGIA ELECTRICA.	MADRID	5885342	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
43	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGIA ELECTRICA.	MADRID	5885343	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
44	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ALMACENAMIENTO Y FLEXIBILIDAD.	MADRID	1778749	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
45	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ALMACENAMIENTO Y FLEXIBILIDAD.	MADRID	3922453	JEFE/JEFA DE SERVICIO TÉCNICO	26	13.292,58
46	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE HIDROCARBUROS Y NUEVOS COMBUSTIBLES.	MADRID	4686051	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
47	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE MINAS.	MADRID	2367815	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
48	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGIA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGIAS RENOVABLES.	MADRID	5742122	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10





Nº de oferta	Centro Superior o Directivo. Unidad	Localidad	Código de puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento Específico
49	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGÍA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGÍAS RENOVABLES.	MADRID	5885344	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
50	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGÍA. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA.	MADRID	5885340	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
51	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. S.DE E. DE ENERGÍA. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA.	MADRID	5885341	JEFE / JEFA DE SERVICIO	26	12.721,10
52	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCION PÚBLICA. S. DE E. DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. D.G. DE ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. S.G. DE CIUDADANIA, TALENTO Y EMPRENDIMIENTO DIGITAL.	MADRID	2745460	JEFE / JEFA DE SERVICIO TECNICO	26	13.292,58
53	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCION PÚBLICA. S. DE E. DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES. SECRETARIA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SEGURIDAD DIGITAL. DIVISION DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE AYUDAS	MADRID	5880655	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	26	12.721,10

Abreviaturas: S. DE E.: Secretaría de Estado. / S.GRAL.: Secretaría General. / D.G. Dirección General / S.G.: Subdirección General / OA: Organismo Autónomo / MP: Medio propio.





ANEXO II

Oferta de empleo público 2023
Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado
SOLICITUD DE PUESTOS (DESTINO INICIAL)

Apellidos Nombre

DNI Nº orden en el proceso selectivo

TELÉFONOS DE CONTACTO¹ Móvil Fijo

Puestos solicitados por orden de preferencia²:

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº de oferta	Centro Superior o Directivo. Unidad	Localidad	Código de puesto
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				
7º				
8º				
9º				
10º				
11º				
12º				
13º				
14º				
15º				
16º				
17º				
18º				
19º				
20º				
21º				
22º				
23º				
24º				
25º				

¹ Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado.

² Para garantizar la obtención de un destino de los solicitados, deberá indicar un número de puestos igual o superior a su Nº de orden en el proceso selectivo.



ORDEN DE PREFERENCIA	Nº de oferta	Centro Superior o Directivo. Unidad	Localidad	Código de puesto
26º				
27º				
28º				
29º				
30º				
31º				
32º				
33º				
34º				
35º				
36º				
37º				
38º				
39º				
40º				
41º				
42º				
43º				
44º				
45º				
46º				
47º				
48º				
49º				
50º				
51º				
52º				
53º				

En, a de de 2025

(FIRMA)

Firmado:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos. (DIR3: EA0038840)
Paseo de la Castellana, 160 - 4ª planta.
28071 MADRID

